



Presentan diputadas y diputados 20 iniciativas sobre diversos temas

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023

Boletín No. 5445

Presentan diputadas y diputados 20 iniciativas sobre diversos temas

- En la primera ronda intervienen representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron, en una primera ronda, 20 iniciativas en temas de atención a la salud, lengua materna, Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno, producción de granos y oleaginosas, lenguas indígenas, derechos de personas extraditadas, personal de enfermería, medicina complementaria y niñez.

También, sobre verificación de datos de la credencial para votar, esterilización animal, programas de emprendimiento para víctimas de violencia, atención de las muertes fetales y perinatales, personas adultas mayores, personas con discapacidad, Fondo de Compensación de Recursos Portuarios, pueblos afromexicanos en política cultural, credencial para votar como documento probatorio de nacionalidad, delito de feminicidio y paridad de género en cámaras empresariales.

Que centros de salud asistan a pacientes con su lengua materna

La diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Morena) planteó reformar el artículo 6° de la Ley General de Salud, con el fin de establecer que las entidades de la República con mayor población indígena, tendrán la obligación de asistir en materia de salud a los ciudadanos con el principal idioma no castellano de la entidad, respetando los derechos humanos. Se canalizó a la Comisión de Salud.

Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno

Del PAN, la diputada Diana María Teresa Lara Carreón propuso declarar el 11 de febrero de cada año como Día Nacional de las Víctimas del Desplazamiento Forzado Interno. La legisladora expresó que este fenómeno genera condiciones de sufrimiento y penalidad para las poblaciones afectadas, además de provocar la ruptura familiar, y cortar lazos sociales y culturales. “Decretar este Día Nacional es un recordatorio para mejorar la normatividad que debe proteger y garantizar una vida digna para todas y todos”. Se remitió a la Comisión de Población y Gobernación.



Incentivar la producción de granos y oleaginosas

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) pidió reformar el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de impulsar una política pública que incentive la producción de granos y oleaginosas; adiciona al listado de productos prioritarios a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí. Se envió a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Digitalización de materiales lingüísticos en lenguas indígenas

A la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se turnó la iniciativa de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales, asegurando su preservación a través de medios digitales y su difusión por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para favorecer el acceso libre y gratuito de sus contenidos culturales e informativos.

Derechos humanos de las personas extraditadas

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) impulsa reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional, con el fin de garantizar la protección de los derechos humanos de las personas extraditadas y establecer las causas para negar la extradición, entre otros casos, cuando se haya sobreseído definitivamente a su favor por el mismo delito, cuando el reclamado sea menor de 18 años inimputable o declarado en estado de interdicción. Se canalizó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.

Regular actividad de enfermería

Con la finalidad de incorporar en la Ley Federal del Trabajo un capítulo denominado “Trabajo de personal en enfermería” y regular las actividades laborales de las y los trabajadores profesionales, técnicos y auxiliares de enfermería que laboren de manera institucionalizada o en el ejercicio libre, sin que ellas representen renuncia a condiciones superiores a las establecidas en la ley, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Promover uso de la medicina complementaria

Del PRD, la diputada Fabiola Rafael Dircio propuso reformar y adicionar los artículos 6 y 79 de la Ley General de Salud, a fin de que el Sistema Nacional de Salud tenga como objetivo el promover el conocimiento y uso de la medicina complementaria, fomentando su práctica en condiciones adecuadas. Se turnó a la Comisión de Salud.



Prevenir conductas que atente en contra la vida de la niñez

El diputado Ángel Domínguez Escobar (Morena) planteó modificar diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de que sea principio rector de esta ley el derecho a la salud y que las autoridades realicen las acciones necesarias para prevenir cualquier conducta que atente contra su vida; además, que en los procesos o procedimientos que deriven en cambio de apellidos de niñas, niños y adolescentes, los menores tengan derecho a opinar y a ser tomados en cuenta, conforme a su “madurez psicoemocional”. Se canalizó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Servicio de verificación de los datos de la credencial para votar

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (Morena) expuso la iniciativa suscrita por la diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM), que modifica diversas disposiciones de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y General en Materia de Delitos Electorales, con el propósito de que se cuente con un servicio de verificación de los datos de la credencial para votar, así como sancionar el uso ilícito de datos personales. Se remitió a las comisiones de Reforma Política-Electoral y de Gobernación y Población.

Captura y esterilización animal

Del PAN, la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada propuso modificar el artículo 21 de la Ley Federal de Sanidad Animal, a fin de establecer que los poseedores de animales domésticos procurarán apoyar a las autoridades correspondientes para que los programas de captura y esterilización de fauna urbana se den bajo criterios éticos, para evitar el maltrato animal. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programas de emprendimiento para víctimas de violencia

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) planteó tres iniciativas. La primera modifica los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para implementar programas de emprendimiento, capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento, para las víctimas de todo tipo de violencia de género. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género.

Atención integral de las muertes fetales y perinatales

En la segunda, la legisladora propone reformar la Ley General de Salud, con el fin de adicionar un capítulo denominado “Atención integral y multidisciplinaria de las muertes fetales y perinatales”, para garantizar una atención integral con sentido ético, digno y profesional. Se envió a la Comisión de Salud.



Incorporar al Instituto Nacional de Geriátría al Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

En la tercera iniciativa, la legisladora Nassar Piñeyro pidió reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de incorporar al Instituto Nacional de Geriátría al Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Se tramitó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Promover campañas de sensibilización

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) planteó dos iniciativas. La primera reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el fin facultar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover campañas de difusión para sensibilizar, concientizar e incentivar la contratación e inclusión de personas con discapacidad, tanto en el sector público como en el privado. Se turnó a las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen, y a la de Trabajo y Previsión Social para opinión.

Erradicar la discriminación de personas con discapacidad

La segunda iniciativa modifica el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para facultar a la Secretaría de Educación Pública a promover campañas que erradiquen la discriminación de personas con discapacidad en los planteles y centros educativos, con el fin de eliminar prejuicios y contribuir a la eliminación de actos discriminatorios. Se canalizó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión de Educación.

Crear Fondo de Compensación de Recursos Portuarios

Con el objetivo de crear el Fondo de Compensación de Recursos Portuarios para la Construcción de Carreteras e Infraestructura Ferroviaria de los estados y municipios, el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, para contribuir al desarrollo y crecimiento municipal y estatal, otorgarles mayores oportunidades, hacerlos atractivos para la inversión y el turismo. Se tramitó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Infraestructura para opinión.

Incluir a pueblos afroamericanos en política cultural

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) impulsa iniciativa que reforma los artículos 5° y 21 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con la intención de incluir a los pueblos afroamericanos en la política cultural del Estado mexicano. Será analizada para dictamen por la Comisión de Cultura y Cinematografía, y para opinión por la Comisión de Pueblos Indígenas y Afroamericanos.

Credencial para votar, documento probatorio de nacionalidad



Con el propósito de que la credencial para votar sea un documento probatorio de la nacionalidad mexicana, la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) presentó una iniciativa que reforma y adiciona el artículo 3° de la Ley de Nacionalidad, para evitar dificultades a los mexicanos residentes en el extranjero que requieran acreditar su nacionalidad mexicana para realizar trámites ante autoridades mexicanas o extranjeras. Fue remitida a la Comisión de Gobernación y Población.

Que el delito de feminicidio sea imprescriptible

El diputado de Morena, Wilbert Alberto Batun Chulim, propuso adicionar un artículo 115 Bis al Código Penal Federal, con la finalidad de establecer que la acción penal será imprescriptible para el delito de feminicidio, previsto en el artículo 325 de este Código. Fue turnada a la Comisión de Justicia.

Paridad de género en cámaras empresariales

También de Morena, la diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez expuso cambios a diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a fin de incluir la definición de paridad de género y garantizar este principio en la integración de los órganos de dirección, así como orientar sus objetivos con perspectiva de género. Se canalizó a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Igualdad de Género.

